



CERTIFICADO N°53

MAT.:Aprueba, por Mayoría proyecto que indica Fondo FRIL

ACUERDO N° 06-04

PUERTO MONTT, 22 de Marzo de 2017

El Secretario Ejecutivo (S) que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en su Sesión Ordinaria N° 14 celebrada el día miércoles 22 de Marzo de 2017, realizada en la Comuna de Futaleufu, Provincia de Palena:

VISTOS:

La Presentación de la Ilustre Municipalidad de Chaitén, El Informe de las Comisión Social, del Consejo Regional.

ACUERDA:

Aprobar, por Unanimidad, el presupuesto del proyecto "Construcción Colectores Sedimentadora y Cámara de Rejas de Chaitén Sur" comuna de Chaitén, dicho proyecto corresponde a Fondos FRIL de Emergencia, por un monto de \$ 46.428.763.-

DE LO QUE DOY FE



FRANCISCO PINO CACERES
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

FPC/fpc

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sra. Alcaldesa de Chaitén
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE